



• 6 5468

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de COMERCIO, INDUSTRIA Y TRANSPORTES S.A.

(COINTRA), entidad española, establecida en Paseo Calvo
Sotelo, 6, Madrid, por:

"UNA LLAVE ESPECIAL PARA EL MONTAJE DE ESTRUCTURAS"

Esta solicitud se refiere a un modelo de llave, especialmente destinada para su empleo en el montaje de estructuras compuestas de perfiles, particularmente de perfiles angulares, provistos de taladros en sus alas.

5

En los últimos tiempos se ha extendido mucho la utilización de perfiles angulares para la erección de diversas estructuras metálicas (estanterías, bastidores, etc). Estas estructuras se montan acoplando entre sí los perfiles angulares o de otra clase y reuniéndolos mediante tornillos con tuercas que atraviesan los taladros o ranuras

10

• 6 5468

11 MAY



previstos al efecto en las alas de los perfiles.

5 Para conseguir un montaje de la estructura se necesita, evidentemente, una llave para el apretamiento - de las tuercas de los tornillos y para que este montaje sea rápido, los taladros de los perfiles que han de acoplarse entre sí han de llevarse a coincidencia en el menor tiempo posible. Un método para ello consiste en la utilización de un punzón que se introduce por uno de los taladros, tanteando en el perfil correspondiente hasta -
10 conseguir encontrar con el punzón el otro taladro, haciéndolos coincidir de este modo.

El objeto de esta solicitud es un elemento que combina en sí las dos funciones mencionadas.

15 A este respecto, la llave o elemento en cuestión se caracteriza porque consiste en un elemento acodado - con un doble codo, de modo que se forme una rama corta y una rama larga, teniendo la rama corta la forma de una llave de tuercas y teniendo la rama larga o mango, sustancialmente en casi toda su longitud, una forma cónica.

20 El dibujo adjunto representa una realización de la llave objeto de esta solicitud y en él:

La figura 1 es una vista del elemento desde arriba;

La figura 2 es una vista del elemento de costado; y

25 La figura 3 es una sección transversal hecha por - la línea de corte indicada en la figura 2.

30 Con referencia a los dibujos, se ve que el elemento consta de un cuerpo alargado acodado con un doble codo (vease figura 2). El cuerpo consta de una parte plana 1, y una parte cónica 2. La parte plana 1 puede tener en la parte contigua al codo 3, una región estampada

• 6 5468

11 M



5

en forma oblonga 4, en la que tambien puede estamparse, dentro de ella, marcas u otros signos de caracterización de la llave. Tanto la estampación oblonga 4 como las - marcas o signos estampados en ella, ayudan a un perfecto manejo del elemento, porque es en esta región donde se - aplicarán los dedos del operario al utilizar la llave de tuercas específicamente como tal.

10

El codo 3 va seguido por otro codo 5 de dirección inversa a la del 3 y termina en una rama corta 6, que - constituye la llave de tuercas propiamente dicha, con un ancho y profundidad de boca apropiados a las características de las tuercas sobre las que ha de trabajarse.

15

La parte restante 2 del mango tiene forma cónica y la conicidad de esta parte 2 es tal que la misma sea adaptada para su introducción en los taladros de los diversos diámetros que puedan ocurrir en los perfiles. Es conveniente que la punta 7 del cono no sea muy afilada, con el fin de que el elemento no cause lesiones. Por lo demás, la presencia de una punta apoyada en 7 resulta innecesaria, puesto que los taladros tendrán por lo común un diámetro mínimo de 3 o 4 mms. y por tanto, no es preciso que la - punta 7 tenga un diámetro menor.

20

25

Como se verá por la descripción que antecede, la - llave objeto de esta solicitud proporciona un beneficio o efecto útil, de acuerdo con lo exigido por el artículo 171 del Estatuto, puesto que combina en un solo elemento la llave destinada al apretamiento de las tuercas con el punzón adecuado para la coincidencia de los taladros de los perfiles.

6 5468

11 M



N O T A

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

10 1.- Una llave especial para el montaje de estructuras compuestas de perfiles, especialmente de perfiles angulares, provistos de taladros en sus alas, caracterizada porque consiste en un elemento acodado con un doble codo, de modo que se forme una rama corta y una rama larga, teniendo la rama corta la forma de una llave de tuercas y -
15 teniendo la rama larga, sustancialmente en casi toda su longitud, una forma cónica.

2.- Una llave según se reivindica en el punto 1, caracterizada porque la parte de la rama larga contigua a la pared cónica está aplanada para mayor facilidad en el
20 manejo.

3.- Una llave según se reivindica en los puntos 1 y 2, caracterizada porque la conicidad de la rama larga es tal que la misma sea adaptada para su introducción en los taladros de los diversos diámetros que puedan ocurrir en los perfiles, por estar destinada esta parte a introducirse en los taladros que han de coincidir para la introducción del tornillo y para llevar efectivamente a estos
25 taladros a coincidir.

4.- Una llave especial para el montaje de estructuras.

• 6 5468

11



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, 11 MAY. 1959

P.A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder,

5468

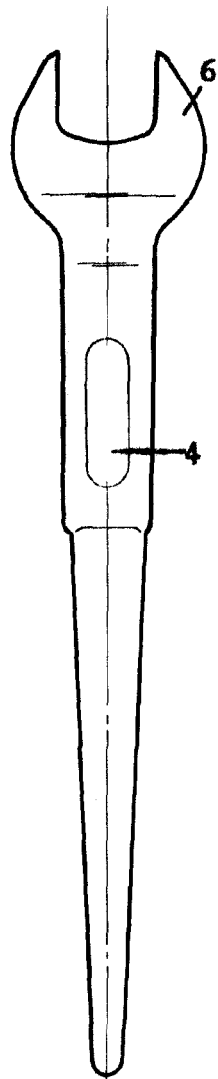


Fig. 1

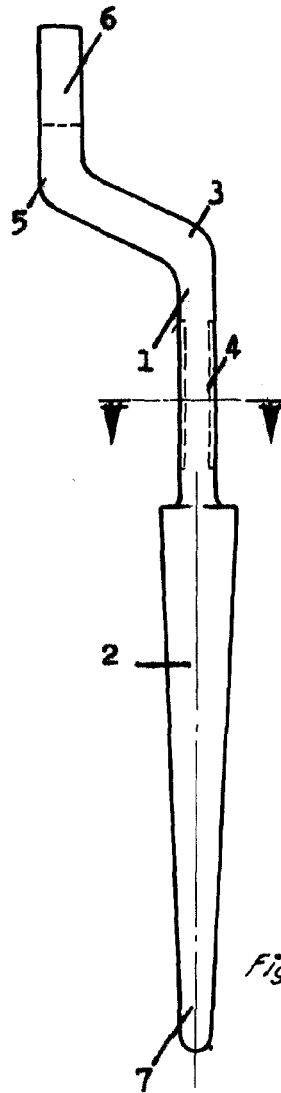


Fig. 2

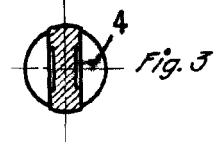


Fig. 3

Escaia variable

[Handwritten signature]